

INFORME DE LA REUNIÓN SATE-STES-DIRECCIÓN PROVINCIAL 26-1-18

El pasado día 26 tuvo lugar la reunión solicitada por SATE-STES para tratar varios temas de interés para el colectivo docente. Estos fueron los principales temas:

- **Dotación a los centros para atender a los alumnos inmigrantes.** SATE-STES relacionó –y entregó por escrito- a la Dirección Provincial los medios exigidos por la orden EDU/849/2010 y pidió que se cubran en los centros en los que se escolariza a estos alumnos. El Director Provincial nos informó sobre las actuaciones realizadas a través de convenios con ONGs en el CETI y en actividades de horario vespertino. SATE-STES insistió en su reivindicación de que estos medios deben ser proporcionados directamente por el Ministerio y figurar en plantilla. Le trasladamos asimismo nuestro malestar porque el incumplimiento de lo recogido en la citada orden afecta directamente a las condiciones de trabajo de los docentes afectados, que desarrollan su labor en aulas ya muy saturadas.
- **Certificación de haberse presentado a oposiciones en otra comunidad.** Ante la preocupación entre el colectivo de interinos por el tipo de documento que se solicitará para justificar esta circunstancia recogida en la nueva orden de interinos y los plazos para hacerlo, SATE-STES instó a la Dirección Provincial a que se pueda justificar con un certificado expedido por el respectivo tribunal y que se apuren los plazos para poder presentarlo ante una posible tardanza en su expedición. El Director Provincial se mostró receptivo a que así sea.
- **Rechazo de vacantes de interinidad.** SATE-STES insistió en su petición por escrito a varias instancias del MECD el pasado septiembre –a la que se nos contestó que darían instrucciones a la D. Provincial-, para que se cumpla lo acordado al respecto: que los aspirantes que rechacen un vacante antes de tomar posesión sean eliminados única y exclusivamente de la lista en cuestión, y no de todas como se hace. El Director Provincial manifestó que, aunque comparte la interpretación que hace SATE-STES del citado acuerdo, sigue a la espera de dichas instrucciones que eviten otras interpretaciones.
- **Adjudicación de vacantes y maternidad.** SATE-STES solicitó a la Dirección Provincial –como hizo por escrito a varias instancias del MECD en septiembre, a los que no se ha dado respuesta alguna- que se aplique lo recogido en la orden de interinos y a las aspirantes que en el momento la adjudicación de vacantes estén disfrutando de su licencia por maternidad, se les reserve la vacante que les corresponda y sea sustituida hasta el fin de la licencia. El Director Provincial manifestó que necesita de instrucciones al respecto por seguridad jurídica y que, hasta tanto no sea así, no podrán hacerlo. SATE-STES se comprometió a hacerle llegar documentación de comunidades en las que así se hace con objeto de que pueda insistir ante Madrid al respecto.
- **Cobertura de bajas.** SATE-STES insistió en la necesidad de que se cubran las bajas de manera inmediata dadas las condiciones de la educación en nuestra ciudad. En el caso particular de Lengua y Literatura, lo instamos a realizar una convocatoria extraordinaria cuanto antes y que, mientras tanto, se cubran las bajas actuales –algunas desde hace tiempo- con aspirantes idóneos de listas afines.
- **Listados de centros bilingües y British.** SATE-STES solicitó a la Dirección Provincial que informe claramente de la situación de estos listados de Infantil, Primaria y convocatorias extraordinarias respecto al curso que viene, dadas las muchas dudas existentes entre el colectivo.